

Acta de la reunión mantenida, el 28 de marzo de 2017, con los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento.

Por iniciativa del equipo de gobierno, los miembros del Consejo Consultivo mantuvieron el 28 de febrero una reunión con los grupos políticos presentes en el pleno del ayuntamiento. En dicha reunión estuvieron presentes, además del Alcalde, miembros de los grupos políticos y representantes de los distintos consejos sectoriales que componen el Consultivo.

Asistentes:

- Juan Lobato, Alcalde de Soto del Real
- Manuel Román, Concejala de Participación Ciudadana, Educación y Cultura - PSOE
- María París, Concejala de Juventud y Deportes - PSOE
- Sergio Luna, Concejala por CIUDADANOS
- Lorenzo Pérez, Concejala por el PP
- Sebastián Miguel, presidente C. Consultivo – C.S. Deportes
- Gonzalo Leonardo, C.S. Obras
- Ángela Valdés, C.S. Educación
- José Miguel Sánchez, C.S. Urbanizaciones
- Francisco Fernández, C.S. Protección y Bienestar animal
- Javier Cristóbal, C.S. Seguridad
- Marian Lorenzo, secretaria C. Consultivo – C.S. Sostenibilidad

Los temas a tratar eran los siguientes:

- Proceso participativo
- Acordar la fecha de la III Pregunta Ciudadana
- Decidir el reparto del Presupuesto Participativo

Proceso Participativo.- Comienza hablando Juan, alcalde del municipio, para señalar su satisfacción con el desarrollo, hasta la fecha, del proceso participativo y el papel llevado a cabo por los diferentes Consejos, si bien le gustaría conocer directamente los fallos observados y las posibles mejoras a realizar.

Sebastián, presidente del C. Consultivo señala igualmente su satisfacción con el proceso en el que considera destacable la participación obtenida en ambas consultas, especialmente si se compara con otros procesos participativos similares. Aprovecha la ocasión para solicitar, en nombre del consultivo, el incremento de la partida destinada en las subvenciones a los proyectos que presenten las asociaciones culturales. A este respecto, Marian, la secretaria, señala que también se ha hablado en el propio consejo de la necesidad de diferenciar las asociaciones y que no se engloben dentro de las culturales, asociaciones más propias de otras concejalías.

A continuación se genera debate sobre la necesidad de realizar modificaciones en el actual sistema de baremación para hacerlo más equitativo y se decide que, puesto que es algo ya hablado en el consultivo, antes de seguir debatiendo el consejo deberá

mantener una reunión específica sobre el tema y presentar sus conclusiones a los grupos políticos para su consideración.

Se señala también que el Consultivo tiene pendiente, además de reunirse para hablar del proceso de baremación que afecta a las distintas asociaciones y clubes, abordar determinadas cuestiones que han ido surgiendo en las reuniones mantenidas desde su creación, y que podrían culminar en modificaciones tendentes a mejorar el proceso participativo.

Fecha III Pregunta Ciudadana.- Sebastián propone su realización para antes del verano, mes de junio por ejemplo. Considera que las condiciones climatológicas de esta época del año, facilitan la realización del proceso (presentación en la plaza de los proyectos, etc.) y favorecen la participación lo que es muy necesario para consolidar y dar credibilidad a este proceso.

Juan, el Alcalde, está de acuerdo con esta propuesta y también parece que son de la misma opinión el resto de formaciones políticas presentes, al no manifestarse contrarias. Juan añade además, que sería deseable fijar la misma época para futuras Preguntas Ciudadanas, pero como eso es algo que no podemos decidir ahora, se propone para la III Pregunta con intención de mantener la misma época del año para las sucesivas, aspecto este último apoyado por todos los asistentes.

Marian, la secretaria, si bien está de acuerdo en que realizar la Pregunta Ciudadana antes del verano es el momento más adecuado por las razones expuestas y le parece oportuno que se fije esa fecha de cara al futuro, disiente en que este año se deba realizar en esa fecha y la alternativa que propone es: que los proyectos estén en manos de los técnicos a final de mayo y que éstos presenten su informe antes del 15 de junio. De este modo, el consultivo podría dictaminar antes de finalizar junio, los proyectos que van a la Pregunta Ciudadana. Septiembre se destinaría a darles difusión, presentarlos en Asamblea ciudadana y preparar la votación que tendría lugar antes del 15 de octubre.

La razón esgrimida es evitar presionar en exceso a los diferentes consejos sectoriales. Considera que se ha trabajado con mucha presión en el pasado año, al coincidir en el mismo, el arranque de la mayor parte de los consejos sectoriales y la realización de las dos primeras Preguntas Ciudadanas. Señala que todas las personas implicadas asumieron de buena gana esa presión desde el primer momento porque consideraron que no debía desaprovecharse la oportunidad de disponer de una parte del presupuesto para destinarlo a los proyectos que los vecinos y vecinas quisieran desarrollar, pero ahora se deberían realizar las cosas con algo más de tiempo y que los consejos puedan trabajar también en la línea de evaluar lo realizado y no solo en presentar nuevos proyectos.

A esta propuesta, se contesta señalando que da igual el tiempo de que se disponga que lo habitual es que se trabaje en el último momento por lo que trasladar la pregunta al mes de octubre no va a evitar presión y además va a contar con el verano por medio y esos dos meses pueden diluir el proceso pues no se van a aprovechar.

A continuación se proponen dos fechas para el mes de junio: 18 y 25 y se decide que es mejor el 18, pues el 25 se corre el riesgo de menor participación por vacaciones, al finalizar ya las clases escolares). Acordada la fecha, se procede a la votación haciéndolo tan solo los miembros del Consejo Consultivo presentes. El resultado es de 5 votos favorables y 2 abstenciones, por lo que la propuesta que se llevará al pleno para su ratificación es la de realizar la III Pregunta Ciudadana el 18 de junio.

Reparto del presupuesto participativo 2018.- Desde el equipo de gobierno se propone decidir cómo se va a realizar el reparto del presupuesto. Contamos con lo realizado hasta el momento:

- Mantener lo realizado en la I Pregunta Ciudadana: no poner ningún condicionante y que cada consejo decida el nº de proyectos que quiere presentar sin limitar cuantía económica,
- Seguir el reparto de la II Pregunta: limitar a cada consejo al 25% del presupuesto participativo si presenta varios proyectos o al 20%, si solo presenta uno
- Otra opción que puede ser: tratar de que salgan proyectos de gran cuantía

Tras diversas consideraciones y debates en torno a la conveniencia o no de ir a proyectos grandes sabiendo que eso puede dejar fuera a muchos proyectos, o primar que salgan proyectos más pequeños y más repartidos entre los distintos consejos sectoriales, pero no pudiendo ir a proyectos de mayor envergadura y que puedan tener un mayor impacto en el municipio, se opta por una solución intermedia a propuesta del Concejal de Ciudadanos, Sergio Luna.

Sergio propone que se destina una determinada cantidad, la más grande, a proyectos de gran cuantía y que solo pueda salir 1 de ellos y, otra cantidad menor a repartir entre proyectos de menor cuantía pudiendo salir tantos como sea posible hasta agotar la cantidad que se haya establecido.

Dada la importancia de que los sectoriales conozcan el presupuesto que pueden manejar para la realización de los proyectos a presentar a la votación del 18 de junio y la imposibilidad de conocer antes de que se apruebe la cuantía del presupuesto del que se dispondrá en 2018, el alcalde propone que se calcule sobre el presupuesto del año actual 2017 y se destine para el 2018 el 2,15% del presupuesto de 2017.

La cantidad resultante es de 161.000€ y sobre ella y por unanimidad de todos los presentes, miembros del consultivo y grupos políticos, se propone que se destinen 100.000€ a los proyectos grandes y el resto, 61.000€ a los proyectos pequeños que no podrán superar cada uno de ellos los 20.000€ para que al menos tengan opción a salir, como mínimo, 3 proyectos.

En consecuencia, se acuerda proponer al pleno que en la III Pregunta Ciudadana, se disponga de un presupuesto de 161.000€ que se repartirá en dos partidas:

- 100.000 €, a destinar a 1 solo proyecto cuya cuantía deberá estar entre 60.000€ y 100.000€. Los vecinos y vecinas podrán elegir 1 solo proyecto. Si su cuantía no

alcanza los 100.000€, el dinero restante pasará a engrosar la partida de los proyectos de menor cuantía.

- 61.000 €, a destinar a proyectos de < 20.000€. Podrán salir tantos como presupuesto haya en esta partida que parte de 61.000€ y que podrá ser incrementada si hay dinero sobrante de la partida anterior.

Si las propuestas presentadas en esta reunión del Consejo Consultivo, salen adelante: fecha III Pregunta Ciudadana, 2,15% del presupuesto de 2017 como cantidad destinada al presupuesto participativo de 2018 y reparto en dos partidas del presupuesto participativo de 2018; el Reglamento de Participación Ciudadana deberán ser modificado y aprobada su modificación en el pleno a celebrar el 30 de marzo.

En línea con ello, varios miembros del consejo señalan que está pendiente alguna revisión más del citado Reglamento, pero antes debe debatirse y acordarse internamente y esperan poderlo aportar en tiempo para el citado pleno.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 21:30 horas.

Fdo. Presidente
Sebastián Miguel

Fdo. Secretaria
Marian Lorenzo